GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	**INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PSP**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	PRIMER PAGO POR PRODUCTO	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	50 %	50%
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	SI	
PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?	SI	

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO
ÁREA	DEPARTAMENTO JURÍDICO
CARGO	ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR -CÓDIGO 105, GRADO 04
MUNICIPIO	FLORENCIA

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	202200000384	
FECHA DE CONTRATO	13 DE JULIO DE 2022	
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.117.550.719	
PROYECTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
VALOR INICIAL	$ 7.000.000.00	
VALOR FINAL	$ 7.000.000.00	
PLAZO INICIAL	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 31 de agosto de 2022.	
PLAZO FINAL	N/A	
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2022	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DE AGOSTO DE 2022	
ADICIÓN	N/A	
PRORROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	**Inicio:** N.A.	**Fin:** N.A.
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**Póliza No.** 36-44-101054318	**Fecha de aprobación:** 14 de julio de 2022
CDP No. 2022061109 del 30/06/2022	**RP No.** 2022072176 del 14/07/2022	

OBJETO

La prestación de servicios profesionales como abogado para asesorar y realizar acompañamiento en las actuaciones de carácter administrativo que se surten en el Departamento Jurídico de la Gobernación del Caquetá.

- Cuadro diligenciado por el supervisor

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	**INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PSP**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

La Contratista LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE cumplió con los requerimientos definidos en las obligaciones contractuales por lo tanto se acepta el informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Hacer frente a distintas demandas, en sede judicial, de naturaleza administrativa (medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, electoral, controversias contractuales, entre otros); laboral y constitucional (tutelas, acciones populares y de grupo, acciones de cumplimiento), así como, los procesos fiscales y disciplinarios en los que haga parte la Gobernación del Caquetá, desde su inicio hasta la última etapa, de conformidad con las normas vigentes.	50 %	BUENO	NINGUNA
2	Representar a la entidad territorial en los procesos administrativos adelantados por los órganos de control, los Ministerios, las Superintendencias, los Departamentos Administrativos, las Inspecciones de Policía, otras entidades territoriales, entre otras autoridades administrativas.	50 %	BUENO	NINGUNA
3	Atender y representar al Departamento del Caquetá en las solicitudes de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría para prevenir acciones judiciales en contra del Departamento, de acuerdo con la normatividad vigente.	50 %	BUENO	NINGUNA
4	Responder por los reportes de información a los órganos de control y otros entes que le corresponda a la Gobernación del Caquetá en el área jurídica.	50 %	BUENO	NINGUNA
5	Hacer seguimiento, control y vigilancia de las acciones, observaciones, hallazgos y planes de mejoramiento de los diferentes entes de control.	50 %	BUENO	NINGUNA

6	Constituirse en parte civil ante las autoridades judiciales en las instancias a que haya lugar en defensa del interés del Departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.	50 %	BUENO	NINGUNA
7	Ejercer una adecuada defensa judicial de los procesos a su cargo realizando todas las actuaciones dentro de los términos procesales. (contestación de demanda, llamamiento en garantía, asistencia a audiencias, prácticas de pruebas, alegatos, recursos, entre otros.)	50 %	BUENO	NINGUNA
8	Realizar la liquidación de Sentencias Judiciales en las que haga parte el Departamento y establecer las reglas de liquidación conforme a lo ordenado en el fallo de acuerdo a la ley, la normativa vigente y la jurisprudencia.	50 %	BUENO	NINGUNA
9	Solicitar la liquidación de emolumentos salariales a la Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social cuando a ello hubiere lugar.	50 %	BUENO	NINGUNA
10	Instaurar demandas de acción de repetición, previa autorización del comité de conciliación en defensa de los intereses económicos del Departamento.	50 %	BUENO	NINGUNA
11	Adelantar el procedimiento administrativo para la imposición de las multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento a que haya lugar en materia contractual.	50 %	BUENO	NINGUNA
12	Presentar informes periódicamente de las actividades desarrolladas de acuerdo a los requerimientos del asesor jurídico del Departamento, asesora Jurídica del despacho.	50 %	BUENO	NINGUNA
13	Realizar asesoría jurídica integral de los diferentes documentos y actos administrativos que sean de competencia del Departamento Jurídico (proyección, revisión y visado)	50 %	BUENO	NINGUNA
14	Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos específicos puestos a su consideración.	50 %	BUENO	NINGUNA
15	Elaborar peticiones en nombre del Departamento del Caquetá cuando a ello hubiere lugar.	50 %	BUENO	NINGUNA
16	Contestar y dar respuesta a peticiones que sean de competencia del Departamento Jurídico.	50 %	BUENO	NINGUNA
17	Efectuar la revisión de legalidad de los acuerdos municipales y de las ordenanzas para sanción del Gobernador.	50 %	BUENO	NINGUNA
18	Brindar apoyo jurídico a las diferentes dependencias y secretarías de la Gobernación del Caquetá, así como las entidades departamentales descentralizadas que actualmente se encuentran en liquidación.	50 %	BUENO	NINGUNA
19	Adelantar el cobro coactivo de títulos ejecutivos distintos a aquellos provenientes de asuntos referentes a rentas y tránsito.	50 %	BUENO	NINGUNA
20	Adelantar los procesos de cobro administrativo coactivo contra las entidades que adeudan dinero por concepto de cuotas	50 %	BUENO	NINGUNA

	partes, aportes patronales, fiscales y disciplinarios.			
21	Resolver recursos de reposición y apelación que sean de competencia del señor gobernador.	50 %	BUENO	NINGUNA
22	Proyectar la actuación administrativa de Segunda Instancia dentro de los procesos disciplinarios que sean de competencia del señor Gobernador.	50 %	BUENO	NINGUNA
23	Apoyo jurídico a la Supervisión de contratos.	50 %	BUENO	NINGUNA
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			BUENO	NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el contratista y por supervisor
Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
1. Primer informe	50 %	BUENO	NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

- NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N.A.

*Cuadro diligenciado por el contratista

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Planilla: 9436437960 con fecha de pago 25 de julio de 2022

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	JULIO DE 2022	2022- JULIO -25	$ 224.000
SALUD	JULIO DE 2022	2022- JULIO -25	$ 175.000
ARP	JULIO DE 2022	2022- JULIO -25	$ 7.400

*Cuadro diligenciado por el supervisor

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	**INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PSP**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARP de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes, documento que revisé con originales.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
SE HAN ENTREGADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI

*Cuadro diligenciado por el supervisor

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

BUENA %50 De conformidad con el PRIMER informe presentado por el contratista para el pago del PRIMER producto

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El porcentaje de ejecución del 50% de ejecución.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 25 de julio de 2022

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO C.C. 40.774.641 de Florencia	**LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE** C.C.1.117.550.719 de Florencia

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

CAQUETÁ SOMOS TODOS

NIT: 800091594-4

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 202200000384 DEL 13 DE JULIO DE 2022

CERTIFICA

Que la abogada **LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.550.719 de Florencia, cumplió a entera satisfacción con el **PRIMER** producto ejecutado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 202200000384 del 13 de julio de 2022 cuyo objeto es "*LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SE SURTEN EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ*".

La presente certificación se expide para que obre en el expediente contractual.

Dada en Florencia, el 25 de julio del 2022.

OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO
C.C. 40.774.641 de Florencia
Asesora Despacho del Gobernador
Departamento Jurídico

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

CAQUETÁ SOMOS TODOS

NIT: 800091594-4

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 202200000384 DEL 13 DE JULIO DE 2022

CERTIFICA

Que la abogada **LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.550.719 de Florencia, cumplió a entera satisfacción con el **PRIMER** producto ejecutado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 202200000384 del 13 de julio de 2022 cuyo objeto es "*LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SE SURTEN EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ*".

La presente certificación se expide para que obre en el expediente contractual.

Dada en Florencia, el 25 de julio del 2022.

OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO
C.C. 40.774.641 de Florencia
Asesora Despacho del Gobernador
Departamento Jurídico